

Términos y Condiciones del Sorteo

"Encuesta Nacional de Usuarios Adultos de Servicios de Salud, APEPS - Pacífico EPS"

Antecedentes generales del sorteo

Las bases del presente concurso se encuentran publicadas en el sitio web de la Asociación Peruana de Entidades Prestadoras de Salud (APEPS), <https://www.apeps.org.pe>, y de Pacífico EPS, www.pacifico.com.pe, por medio del cual se invita a participar a diversos asegurados de Pacífico EPS que cumplan con los requisitos establecidos en el presente documento. APEPS y Pacífico EPS se reservan el derecho de modificar las bases legales del sorteo "Encuesta Nacional de Usuarios Adultos de Servicios de Salud, APEPS-Pacífico EPS" sin perjuicio de comunicar oportunamente ello a los participantes a través de las respectivas páginas web.

Participantes

Pueden participar del sorteo las personas que hayan recibido y resuelto la encuesta sobre su experiencia con Pacífico EPS y los servicios de salud que esta financia, a través de un correo electrónico enviado desde la dirección electrónica contacto@pacificoseguros.com.pe. El ingreso de más de una encuesta a través del link provisto inhabilita al destinatario de participar en el sorteo.

Se entiende que toda persona que participe del sorteo "Encuesta Nacional de Usuarios Adultos de Servicios de Salud, 2024", ha comprendido y aceptado íntegramente estas bases, por lo cual no corresponde interponer reclamo, denuncia o acción de cualquiera naturaleza en contra de APEPS o Pacífico EPS.

Participan las personas que cumplan con las condiciones descritas en el presente documento y que completen la encuesta correctamente durante las fechas de vigencia de la encuesta.

Vigencia de la encuesta

Del 02/9/2024 al 08/10/2024.

Fecha del sorteo

El 09/10/2024 a las 17.00 horas.

Prohibición de participar

No podrán participar de este sorteo:

Empleados y proveedores de APEPS o Pacífico EPS, o personas que no hayan recibido expresamente la invitación para esta encuesta.

Menores de 18 años.

De participar alguna de las personas anteriormente señaladas y de resultar favorecido con el premio, éste no le será entregado y se procederá a identificar un suplente, sin posibilidad de reclamo por parte del ganador.

Validez de las respuestas a la encuesta

Para que una respuesta sea considerada válida, además de correcta, los participantes solo podrán seguir la mecánica indicada en el mismo correo electrónico desde el cual les fue remitida: contacto@pacificoseguros.com.pe.

Premio

Habr 05 ganadores que recibirn cada uno una giftcard VISA por el valor de S/ 250.00 soles, los cuales son elegidos mediante sorteo siempre que hayan cumplido con los requisitos antes descritos.

Comunicacin del Premio

Los ganadores sern contactados por APEPS va correo electrnico dentro de los siguientes 5 das hbiles de realizado el sorteo. Cada ganador tendr 10 das hbiles desde el envo de la comunicacin para responder. En caso no se reciba la respuesta del ganador dentro del plazo antes indicado, se deber realizar un nuevo sorteo para identificar a un suplente, sin posibilidad de reclamo por parte del ganador. El suplente ser contactado va correo electrnico dentro de los siguientes 5 das hbiles de realizado el segundo sorteo. En caso no se logre contactar al primer suplente, este proceso se repetir hasta un mximo de 2 veces, luego de eso se declarar el sorteo como desierto.

Entrega de Premio

Los premios sern entregados previa coordinacin con el ganador de cada sorteo. Los premios sern entregados por un ejecutivo o representante de APEPS una vez los ganadores completen sus datos en la ficha de constancia de entrega de premio y entreguen una copia de su documento de identidad por ambas caras. Asimismo, los ganadores autorizan que APEPS tome las fotografas o video necesarios para comprobar que se realiz la entrega del premio. Por la coyuntura o por la condicin del participante, a discrecin de APEPS, cuando el premio no pueda ser entregado de manera fsica porque el ganador es de provincia el mismo ser enviado por Olva Courier al domicilio que el ganador haya informado a la APEPS, segn corresponda.

Obligacin de los ganadores

Todo aquel que haya obtenido algn premio producto de este sorteo autoriza expresamente a APEPS y a Pacfico EPS a utilizar su nombre, imagen, voz, en cualquier formato de audio y/o video y facilitar la difusin pblica de la obtencin del premio con que result favorecido. Asimismo, autoriza a APEPS y Pacfico EPS a utilizar pblicamente su nombre e imagen, en forma gratuita y sin restricciones, en la difusin de esta promocin, as mismo a fotografar y/o filmar al participante y su grupo familiar sin que por ello deba efectuarse pago alguno, en dinero o en especies.